

# COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LOS AGROQUIMICOS

## PROPUESTA DE TRABAJO



# PROPÓSITO:

- ❑ Creada por Decreto 21/2009 de fecha 16/1/2009, para la investigación, prevención, asistencia y tratamiento en casos de intoxicación o que afecten, de algún modo, la salud de la población y el ambiente, con productos agroquímicos en todo el Territorio Nacional.

# OBJETIVOS:

1. Investigar los hechos denunciados y situaciones similares, sus causas y efectos
2. Efectuar recomendaciones, proponer acciones, planes, programas, etc
3. Delinear pautas para contribuir al uso racional de químicos y agroquímicos
4. Proponer herramientas de información adecuadas para su utilización en los medios de comunicación
5. Identificar los problemas generales en la atención sanitaria de la población afectada
6. Desarrollar estrategias de atención para promover el uso racional de los productos o bien su eliminación
7. Reunir información estadística e indicadores de impacto
8. Propiciar la normativa pertinente y proponer las acciones directas a implementar
9. Proponer campañas de concientización y educación sobre el uso, manipulación de químicos y agroquímicos
10. Implementar, ejecutar y/o coordinar acciones, planes, proyectos y programas

Buenos Aires, marzo de 2009

# LÍNEAS DE TRABAJO :

1. DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN
2. NORMATIZACIÓN Y LEGISLACIÓN
3. CAPACITACIÓN y DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN
4. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS AGROQUIMICOS
5. ACCIONES EN TERRENO

# 1. DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN

Producir información actualizada sobre todos los agroquímicos en uso en el país,

status normativo,

mapa de uso por cultivos y por jurisdicción,

riesgos sobre la salud humana y el ambiente.

Impulso de proyectos de investigación multicéntricos,

estudios de subregistro de intoxicaciones agudas por agroquímicos;

estudios sobre actitudes y prácticas;

estudios de contaminación por agroquímicos de aguas superficiales y subterráneas, etc.)

## 2. NORMALIZACION Y LEGISLACION

- ❑ Recopilación de la normativa vigente en jurisdicción nacional, provincial y municipal
- ❑ Relevamiento de los alcances regulatorios en otros países o regiones sobre los agroquímicos autorizados en Argentina
- ❑ Elaboración de propuestas sobre modificaciones en la normativa

### 3. CAPACITACION Y DIFUSION PARA LA PREVENCIÓN

- ❑ Establecer un programa de capacitación para el uso responsable de productos agroquímicos.
- ❑ Garantizar el acceso a información confiable y actualizada por parte de usuarios, consumidores, trabajadores y público en general.
- ❑ Promover la inclusión del tema de agroquímicos en los modelos curriculares de educación primaria, secundaria y universitaria (Facultades de Agronomía, Medicina, Enfermería, otros).

## 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS AGROQUÍMICOS

- ❑ Elaboración de propuestas sobre la aplicación, difusión, o modificaciones necesarias en la normativa vigente que permitan mejorar la gestión integral de los agroquímicos (envases, depósito, transporte, etc.)



## 5. ACCIONES EN TERRENO

- ❑ Protocolos de intervención en terreno para acciones conjuntas y coordinadas
- ❑ Acciones conjuntas y coordinadas para identificación, evaluación y remediación de sitios contaminados con agroquímicos con la participación activa de todos los sectores.

# ACTIVIDADES A LA FECHA

- ❑ **Primera reunión de la comisión**, en sede del Min. Salud, 5 de febrero 2009 con participación de todos los organismos constituyentes.
- ❑ **Habilitación de un 0800 y dirección de correo electrónico**, para recibir denuncias de la población en general sobre uso de plaguicidas y su impacto en la salud)

# ACTIVIDADES

- ❑ **Recepción de 41 denuncias** (actualizada al 09/03/2009 )
- ❑ Del total de denuncias recibidas, 24 se refieren a agroquímicos, fumigaciones y sus consecuencias sobre la salud de los pobladores, 5 a perjuicios ocasionados por otros químicos, 7 a propuestas de colaboración con la Comisión y 3 a solicitud de información s/ el tema.

# Intervención Pcia. de Córdoba (B° Ituzaingó)

- ❑ El 19-20 de enero se efectuó visita técnica
- ❑ Contacto con autoridades locales y comunidad
- ❑ Plan de trabajo elaborado por nivel local
- ❑ Asistencia técnica en la evaluación del plan local
- ❑ El Min. Sal. aportó fondos para el financiamiento del Plan de Acción (el 9/3/09 se efectivizó la entrega de fondos)



# Intervención Provincia del Chaco

- El 5-6 de marzo se efectuó visita a las localidades de Las Palmas y La Leonesa por denuncia sobre uso indiscriminado de agroquímicos por empresas arroceras.
- Se está en etapa de evaluación de la información obtenida "in situ" a efectos de determinar la intervención

# PASOS A SEGUIR:

- ❑ Creación de Comité Técnico: un representante por cada organismo de la Comisión
- ❑ Acordar un Plan Operativo
- ❑ Definir un Plan de Comunicación
- ❑ Sostener presencia en terreno para confirmar las denuncias recibidas